



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 30 SEP 2016

RES. DECECO N° 864-16

Expte. N° 6553/10

**VISTO:**

El art. 5° de la Resolución CD-ECO N° 259/16, por medio del cual se designa temporariamente a la Lic. LORENA ROJAS, D.N.I. 29.208.560, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estadística I" con extensión a "Estadística II", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido todos los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-Tener por fijado** el día 26 de Setiembre de 2016 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. LORENA ROJAS, D.N.I. 29.208.560, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estadística I" con extensión a "Estadística II", hasta el 31 de Diciembre de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
F. de C. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimós  
Vicedecano a/c del Despacho  
FCEJyS - UNSa